



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias  
Departamento de Biología



Programa de Biología, Pre-médica, Microbiología Industrial

**PRONTUARIO OFICIAL**  
**MICOLOGIA ECONOMICA (BIOL 4746)**

Revisado noviembre 2014

<b>Horas crédito: 3</b>	<b>Horas contacto: 3 horas de conferencia</b>
<b>Requisitos previos: CIBI 3002, CIBI 3032 o BIOL 3052</b>	<b>Requisitos concurrentes: Ninguno</b>
<b>Descripción del curso (español):</b> Estudio de los hongos enfatizando su importancia económica y en relación a la producción de alimentos, procesos industriales, la agricultura, la medicina y como fuente de alimento.	
<b>Descripción del curso (inglés):</b> Study of fungi, with emphasis on their economic importance and in relation to food production, industrial processes, agriculture, medicine and also as a food source.	
<b>Objetivos:</b>	
1. Definir los diversos roles de los hongos en la producción de alimentos, procesos industriales como la producción metabolitos secundarios, vinos, cercezas y pan, la agricultura, la medicina, el deterioro de alimentos y el síndrome de edificios enfermos.	
2. Identificar los hongos de mayor importancia económica.	
3. Revisar y reconocer cuando se aplican las regulaciones y parámetros estándar establecidos para los diferentes procedimientos clínicos, ambientales e industriales discutidos en clase.	

**Bosquejo de contenido:**

<i>Temas a cubrir</i>	<i>Horas contacto</i>
Discusión de prontuario y estrategias de evaluación	1
Introducción a la micología económica	3
Micología industrial I: cuartos limpios	1.5
Micología industrial II: edificios enfermos	2
Micología industrial III: producción de alimentos	2.5
Micología industrial IV: producción de bebidas	2
Micología industrial V: producción de enzimas, ácidos orgánicos, lípidos, factores de crecimiento y pigmentos	6
Prevención del crecimiento de hongos: pinturas anti-hongo y <i>anti mold chip</i>	2
Hongos comestibles	4
Deterioro de alimentos	2
Los hongos en la medicina: antibióticos, inmunosupresores y terapia anti-cáncer	4
Hongos medicinales: <i>Ganoderma lucidum</i> , <i>Lentinula edodes</i> y <i>Claviceps purpurea</i>	3
Hongos fitopatógenos	3
Biocontrol	2
Micología medica: el costo de adquirir una micosis	3
Temas de interés reciente	1
Exámenes parciales (3)	3
<b>Total de horas: (deben ser equivalentes a las horas crédito del curso)</b>	<b>45</b>
<b>Estrategias instruccionales:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> conferencia <input checked="" type="checkbox"/> discusión <input type="checkbox"/> cómputos <input type="checkbox"/> laboratorio	

<input type="checkbox"/> seminario con presentación formal <input type="checkbox"/> seminario sin presentación formal <input type="checkbox"/> taller <input type="checkbox"/> taller de arte <input type="checkbox"/> práctica <input type="checkbox"/> viaje <input type="checkbox"/> tesis <input type="checkbox"/> problemas especiales <input type="checkbox"/> tutoría <input type="checkbox"/> investigación <input type="checkbox"/> otros, especifique:N/A		
<b>Recursos mínimos disponibles:</b> Proyector para computadora y computadora portátil. Los estudiantes deberán tener acceso al <i>Internet</i> para consultar materiales relevantes al curso fuera de horas de clase.		
<b>Estrategias de evaluación y su peso relativo:</b>	<b>Puntos</b>	<b>Por ciento</b>
A. 3 Exámenes parciales	300	70%
B. 1 Examen final	150	30%
<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>100%</b>
<b>Sistema de calificación:</b> <input checked="" type="checkbox"/> cuantificable (de letra) <input type="checkbox"/> no cuantificable		
<b>Bibliografía:</b> No hay libro de texto disponible. El estudiante tendrá acceso a lecturas y material requerido para el curso a través del profesor.		

### Acomodo Razonable:

Después de identificarse con el profesor y la institución, los estudiantes con impedimento recibirán acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones. Para más información comuníquese con el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos en el Decanato de Estudiantes (Oficina DE 21) o a los teléfonos 787-265-3864 ó 787-832-4040 x 3772, 2040 y 3864 o por correo electrónico a [pura.vicenty@upr.edu](mailto:pura.vicenty@upr.edu).

### Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Incluye anejos:

Si  **Anejo 1. Información relevante al curso de Micología Económica.**

**Anejo 2. Normas a seguir en el salón de clases.**

No

## ANEJO 1. INFORMACIÓN RELEVANTE AL CURSO DE MICOLOGÍA ECONÓMICA.

Información sobre la profesora: \_\_\_\_\_

Oficina: \_\_\_\_\_ Tel.: 787- 832-4040 ext. \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Horas de oficina: \_\_\_\_\_

### Estrategias de evaluación:

#### A. Exámenes

Se ofrecerán tres exámenes parciales y un examen final. El material presentado en clase se evaluará mediante preguntas de selección múltiple, cierto o falso y/o preguntas de discusión. De ser pertinente, el estudiante tendrá que interpretar/completar gráficas, diagramas o tablas cuyo contenido sea necesario para alcanzar los objetivos propuestos.

### Sistema de calificación

La nota final de cada estudiante será basada en el porcentaje de los puntos posibles en el curso que el estudiante acumula: *A- excelente (100-90), B- bueno (89-80), C- regular (79-70), D- deficiente (69-60), F- fracaso (menos de 60).*

Cabe señalar que la nota final, puede verse afectada por conductas impropias o ausentismo injustificado como se indica abajo en el **Anejo 2 (Normas a seguir)**.

## ANEJO 2. NORMAS A SEGUIR EN EL SALÓN DE CLASES.

1. No se permite en el salón de clases:
  - a. fumar, comer o ingerir bebidas.
  - b. el uso de celulares y/o reproductores de música.
  - c. si decide salir a hablar por teléfono en medio de la clase, dicha acción será considerada como una tardanza y si el estudiante permanece más de 10 minutos fuera del salón, se adjudicará una ausencia.
  - d. la presencia de niños y otras personas no matriculadas en el curso.
  - e. juegos de mano ni el uso de vocabulario indebido.
2. **El uso de computadoras personales portátiles y/o tablets en el salón es aceptable solo si el estudiante esta accediendo material de la clase. Cualquier otro uso de la computadora personal portátil y/o tablet en el salón está terminantemente prohibido y le será requerido que no haga uso del equipo en clase.**
3. **La asistencia a clases es obligatoria.** Los estudiantes deben asistir a todas las conferencias y ser puntuales. **Tres tardanzas sin justificación equivalen a una ausencia.** Tardanzas mayores de 15 minutos serán consideradas como ausencia.
  - a. **Ausencias sin excusa se tomarán en cuenta al determinar las calificaciones finales para estudiantes cerca del límite entre dos notas.**
  - b. Los exámenes se tomarán en los días y horas indicadas. En caso de ausentarse a los mismos, deberá presentar una excusa justificada preferiblemente de Servicios Médicos-RUM, sala de emergencias de hospital/clínica pública o privada, evidencia de citación en corte o cualquier agencia gubernamental en un término máximo de dos días laborables a partir del día del examen.
    1. Si la ausencia es por enfermedad, se requiere una excusa médica (preferiblemente del Departamento de Servicios Médicos del RUM) solo así se le dará una reposición. El estudiante deberá entregar a la profesora copia de la excusa a ser utilizada como evidencia para futuras reclamaciones.

## Acerca de las personas sentadas en los pasillo...

**El Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico (2009) estipula en el Capítulo II: “Derechos y deberes del Estudiante, Parte A, Artículo 2.1 que:**

“El derecho fundamental del estudiante universitario en la comunidad académica es el derecho a educarse. El deber principal del estudiante consiste en ejercer ese derecho al máximo y en comportarse de manera que su conducta no limite a los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de sus derechos ni en el cumplimiento de sus deberes.”

Inclusive, el Reglamento claramente establece en el Capítulo VI, Normas Disciplinarias y Procedimientos, parte B, Artículo 6.2, que la obstrucción por parte de los estudiantes en las tareas regulares, tales como la enseñanza, investigación y administración o la celebración de actividades oficiales está sujeta a sanciones disciplinarias. Citamos:

### **Conducta Estudiantil Sujeta a Sanciones Disciplinarias**

Inciso 5: “Obstaculización de las tareas y actividades: La obstaculización de tareas regulares, tales como la enseñanza, investigación y administración o la celebración de actividades oficiales, efectuándose dentro o fuera de las instalaciones de la Universidad, incluyendo las asambleas estudiantiles”.